



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

FOLIO:

00001867

FECHA:

10/01/2023

HORA:

15:35

de Cony

R/Anexo

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001222/2022



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/358/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0985/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado I	

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

10 ENE 2023

Recibió: Mora

Hora: 10:16



SECRETARÍA PARTICULAR



Ciudad de México a 22 de diciembre de 2022

AT/SP/ 358 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo



LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000288/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, para que contemple una partida presupuestal para el ejercicio Fiscal 2023 bastante y suficiente para atender las demandas de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan en materia de red domiciliaria de drenaje.

[Segundo...]" sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGODU/02024/2022, emitido por la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de esta demarcación, donde informa que, la Dirección de Obras y Operación Hidráulica, realizará, en primera instancia, un proyecto que contemplará las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan, con esto se revisará la factibilidad de la propuesta, y la viabilidad del recurso para su ejecución.

Cabe mencionar que la atención a la demanda ciudadana en materia de red domiciliaria de drenaje, debe realizarse en más de un ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Arq. Yuritz Contreras Fuentes.- Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-004958
Mtro. Irad Platas Chávez.- Para su conocimiento

SZA/IPCH/hmf*



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



FOJAS: 06 DIC. 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores RECIBIDO RECIBE: Silvia HORA: 12:12

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022 Número de Oficio: AT/DGODU/02024/2022 Asunto: PUNTO DE ACUERDO.

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes Alcaldesa en Tlalpan Presente:

Por medio de la presente, y en atención al oficio número AT/SP/207/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, mediante el cual se envía el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000288/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González en su carácter de Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento el "Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución", que a la letra dice:

- Primero. Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, para que contemple una partida presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023 bastante y suficiente para atender las demandas de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan en materia de red domiciliaria de drenaje

Respecto al Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, se tiene contemplado lo siguiente:

Primero. - La Alcaldía Tlalpan, a través de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica, adscrita a esta Dirección General a mi cargo, contemplará las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan, realizar en primera instancia un proyecto, el cual contemplará la revisión y evaluación de factibilidad de la misma, para así garantizar la viabilidad del recurso. Cabe señalar, que derivado de que la inversión, que necesitan las colonias en mención, es considerable, es probable que se tengan que realizar en más de un Ejercicio Fiscal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE [Signature]

Arq. Yuritzl Contreras Fuentes Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

005486



FOJAS: 05 DIC 2022 ANEXOS: 0

Alcaldesa RECIBIDO RECIBE: 999 HORA: 15:06

Elaboró: [Signature] Ing. Elizabeth Méndez Hernández J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje

Revisó: [Signature] Ing. Jorge Luis Hernández Casas Subdirector de Operación Hidráulica

C.c.p. Director de Obras y Operación Hidráulica. Para su conocimiento. Ing. Jorge Luis Hernández Casas. - Subdirector de Operación Hidráulica. Para su conocimiento. Ing. Elizabeth Méndez Hernández. - J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje. Para su conocimiento. YCF*JLHC*EMH*rgp

DGO 3622 y 3673 / 2022 VOLANTE 22-004958



Vence
26/10/22



Tlalpan, Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022

AT/SP/ 207 /2022

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración

Presente

Por instrucciones de la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, anexo al presente, oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000288/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; en el cual, se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, para que contemple una partida presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023 bastante y suficiente para atender las demandas de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan en materia de red domiciliaria de drenaje.

Segundo.- Se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la Directora General de Caminos y Puentes Federales, Maestra Elsa Julita Veltes Arévalo, para que de manera conjunta con la alcaldía Tlalpan, se establezca la ruta para otorgar los permisos necesarios para la implementación de la red domiciliaria de drenaje en las colonias Divisadero y Progreso Tlalpan.

Recibí
P. Mtro. Irad.
11:48
Maríam



ALCALDÍA TLALPAN
SECRETARÍA PARTICULAR



Al respecto, le solicito que en un **término de cinco días**, contados a partir de la recepción del presente, se sirva en enviar la respuesta, indicando el número de folio que aparece al final de este oficio. Es importante aclarar, que las respuestas **deben dirigirse a la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes**, para su revisión y seguimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

Fecha Máxima de Entrega: 07/11/2022
C.C.P. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza.
C.C.P. Coordinación de Asesores.
C.C.P. Mtro. Irad Platas Chávez
Volante 22-004958
AEGM/SZA/rrf



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

004958



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

FOJAS: 26 OCT 2022 ANEXOS:



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Alcaldesa
RECIBIDA Ciudad de México, a 17 de octubre de 2022
RECIBE: [Firma] HORA: [Firma] DGJyEL/PA/CCDMX/II/000288/2022

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito remitirle, para su atención, el oficio MDPPOSA/CSP/0985/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, por el que:

Primero. - Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, para que contemple una partida presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023 bastante y suficiente para atender las demandas de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan en materia de red domiciliaria de drenaje.

En mérito de lo anterior, le ruego atentamente que la respuesta sea remitida a esta área en un plazo no mayor a los 60 días naturales establecidos en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]



RECEIVED BY THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
NAVY
WASHINGTON, D. C.

NOV 19 1952



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MESA DIRECTIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 11 de octubre de 2022.
MDPPOSA/CSP/0985/2022.

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la alcaldesa de Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que contemple una partida presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023 bastante y suficiente para atender las demandas de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan en materia de red domiciliaria de drenaje.

Segundo.- Se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la Directora General de Caminos y Puentes Federales, Maestra Elsa Julita Veites Arévalo, para que, de manera conjunta con la alcaldía de Tlalpan, se establezca la ruta para otorgar los permisos necesarios para la implementación de la red domiciliaria de drenaje en las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan.

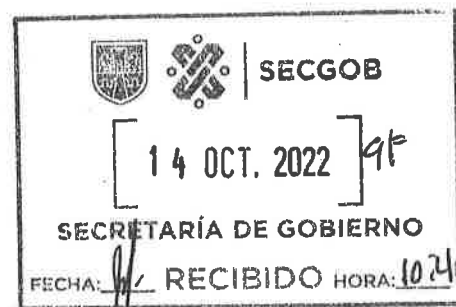
En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de la **Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa en Tlalpan.** Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

7775





Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Ciudad de México, 6 de octubre de 2022
Oficio CCM-IIL/CHM/GPM/044/2022
Asunto: Inscripción de Punto de Acuerdo

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 5, fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito enviar; para quedar inserta el martes 11 de octubre de 2022, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN, YA QUE UNA DEMANDA MUY SENTIDA ES LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE; A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS.

La Proposición será presentada en Tribuna.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Carlos Hernández Mirón

DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Carlos
Mirón

Diputado de Tlalpan

Ciudad de México, 11 de octubre de 2022

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN, YA QUE UNA DEMANDA MUY SENTIDA ES LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE; A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS.

El que suscribe **Diputado Carlos Hernández Mirón**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A numeral 1, apartado D inciso k, y apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123 y 173 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN, YA QUE UNA DEMANDA MUY SENTIDA ES LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE; A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS.**



Carlos
Mirón

Diputado de Tlalpan

Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales corresponden a los Municipios, de acuerdo con el artículo 115, fracción III, inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. La Federación, la Ciudad de México, las demarcaciones territoriales, los estados y los Municipios deben establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos en los términos de la ley que emita el Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 122, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la eficaz coordinación a que se refiere el párrafo anterior, dicha ley debe establecer las bases para la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano, al que le corresponderá acordar las acciones en materia de asentamientos humanos; movilidad y seguridad vial; protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte y tránsito; agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, y seguridad pública, según el artículo citado.

3. En materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, concierne a las personas titulares de las Alcaldías, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, ejecutar dentro de su demarcación territorial los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado, y las demás obras y equipamiento urbano, en coordinación con el organismo público encargado del abasto y saneamiento del agua en la Ciudad de México, así como realizar las acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable en la demarcación, de acuerdo con los artículos 53, apartado B, numeral 3, inciso b, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 42, fracción VII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
4. El 26 de noviembre de 2021, durante la mesa de trabajo con motivo de la discusión del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, la titular



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, ante las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, solicitó 40 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado para el desazolve de drenaje:

“... derivado de la falta de maquinaria o equipo especializado para desazolve de drenaje y fosas sépticas, y ya que esto es una demanda recurrente cuando estamos en temporada de lluvia, aunque consideramos que debemos prevenir y no esperar hasta esta temporada, pues estamos presentando ante esta Comisión una solicitud de recursos para adquirir camiones tipo Vector para atender esas demandas. Estos recursos se estiman por un monto de 40 millones de pesos, con los cuales se pretende adquirir cuatro equipos, mismos que beneficiarán a 699 mil 928 habitantes.”

Asimismo, se comprometió a implementar proyectos de mantenimiento y construcción de instalaciones hidrosanitarias en los campamentos y oficinas que ocupa el personal operativo y administrativo en la Alcaldía.

5. El 24 de mayo de 2022, mediante el oficio AT/197/2022, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, remitió, a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, su informe por escrito sobre el estado que guarda la Alcaldía.

En el documento se informa la ubicación, montos de inversión y beneficio estimado de las obras de infraestructura urbana y rural para el Ejercicio 2022:

Ubicación	Monto de inversión propuesto	Población beneficiada aproximada
Drenaje		
Héroes de 1910, San Andrés Totoltepec, Magisterial Coapa, Pedregal de San Nicolás, Lomas de Padierna Sur, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Lomas de Padierna, Tlalpan Centro, Cantera Puente de Piedra, Isidro	\$35,000,000.00	20,000 habitantes



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Fabela, El Zapote, Ejidos de San Pedro Mártir, Lomas de Padierna Sur, Pedregal de San Nicolás 2ª Sección, Lomas de Padierna, Héroes de Padierna, Lomas Altas de Padierna Sur, Héroes de 1910, Tlalpan Centro, Villa Coapa.		
...		

También se expone que, de octubre de 2021 a abril de 2022, se realizaron 557 desazolves de la red de drenaje y 61 reconstrucciones de drenaje.

6. En contraste, el 6 de junio de 2022, durante su comparecencia, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, informó que se han realizado mil 32 desazolves, así como reconstrucciones de drenaje.

También refirió que, en materia de obras e infraestructura urbana y rural, este año la Alcaldía invertirá más de 333 millones de pesos en trabajos de reparación y mejora de carpeta asfáltica, alumbrado, drenaje, agua potable y banquetas, para beneficio de más de 60 colonias, pueblos y barrios de Tlalpan, lo que impactará en más de 150 mil habitantes.

Durante dicho ejercicio de rendición de cuentas, un servidor le cuestionó a la Alcaldesa sobre los metros lineales de drenaje sanitario, en específico en el Ajusco Medio:

“En el Capítulo 6000, que tiene que ver con la atención de drenaje, usted va a invertir 35 millones de pesos en este rubro, pero en el mantenimiento de la red de drenaje y sustitución. Quiero preguntarle: ¿cuántos metros lineales de drenaje sanitario va a meter en la Alcaldía de Tlalpan, específicamente en la zona del Ajusco Medio? Porque es muy bueno atender la red de drenaje sanitario, pero lo que está esperando la gente en Tlalpan es la ampliación de la red de drenaje sanitario”.

A lo que la titular de la Alcaldía respondió:



Carlos
Mirón

Diputado de Tlalpan

“En mi campaña nunca me comprometí a algo que no pudiéramos hacer; por ejemplo, nunca prometí que íbamos a poner más drenaje o más red hidráulica, en las zonas que, además, por su propia demografía que tiene, no podemos meter, es muy costoso meter drenaje en ciertas zonas y prácticamente se nos iría la mayoría del presupuesto en estas zonas.
(...)

Lo mismo respecto de la, ahorita les voy a comentar cuánto es lo que se va a invertir. Sí vamos, también en FAIS [Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social] traemos ahí un apartado importante para red hidráulica y para drenaje, en el caso de FAIS, ahí vamos a construir resumideros y algunas bocas de tormenta, también en los puntos donde ya se ha detectado que año con año se inunda. Sin embargo, es insuficiente el recurso con el que contamos, porque toda la red, tanto de drenaje como de agua potable, principalmente la de drenaje, está muy lastimada.

Tiene en algunos casos 40 años sin mantenimiento y esto, en la zona, por ejemplo, de Coapa, ha ocasionado, el sismo ocasionó que se moviera la red y eso, pues, ya genera inundaciones, genera contaminación, genera que en la temporada de lluvias esto sea un problema para todas y todos, por eso implementamos también hace unos días, esto no es del mes de abril, pero bueno, ya en el mes de junio implementamos el Operativo Relámpago, en el que vamos a llevar acciones preventivas para materia de inundación.

En el caso de las acciones que llevamos a cabo para las, a ver, aquí ya me apoyaron, me comentan que son 9 mil 570 metros lineales de la red secundaria y la construcción de ocho resumideros nuevos, 2 mil 306 metros lineales de red de drenaje y en el caso del Ajusco, donde no existe drenaje, se atiende el mantenimiento a los pozos de absorción y resumideros.”

7. El 15 de junio y el 7 de septiembre de 2022, mediante los oficios CCM-IIL/CHM/028/2022 y CCM-IIL/CHM/063/2022 (éste reiterativo), un servidor solicitó, a las Presidencias de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, la información remitida por la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, tras su comparecencia, de conformidad con el numeral tercero del Acuerdo de dichas Comisiones Unidas, el cual establece que las respuestas a



Carlos
Mirón

Diputado de Tlalpan

aquellas preguntas que por cuestiones de tiempo no hayan sido debidamente desahogadas, podían hacerse llegar por escrito en un máximo de 72 horas.

El 12 de septiembre de 2022, mediante el oficio CCDMX/CAYLT/062/2022, la Presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, Diputada María de Lourdes González Hernández, informó que:

“... no ha sido recibida información alguna por parte de la persona titular de la Alcaldía en la demarcación Tlalpan, no siendo óbice mencionar que, esta Comisión realizó solicitud de información y reiterativo a las y los Alcaldes que no enviaron su información en tiempo y forma (se remite copia simple), y aquellos que han sido recibidos, fueron remitidos de manera inmediata a la Mesa Directiva para conocimiento de las y los integrantes del Pleno del Congreso de la Ciudad de México”.

10. El 23 de septiembre de 2022, como parte de los diversos recorridos que esta representación realiza para conocer las problemáticas que aquejan a vecinas y vecinos de Tlalpan y, por supuesto, para tratar de solucionar por la vía institucional cada una de éstas, me reuní con habitantes de la colonia El Divisadero, quienes por décadas han padecido la falta de drenaje.



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan



Carlos Hernández Mirón

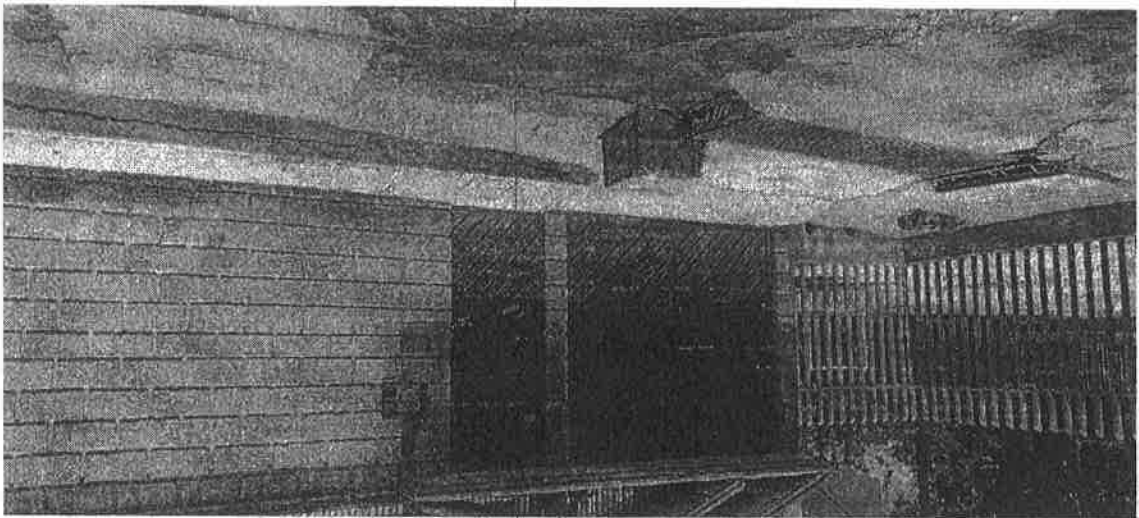
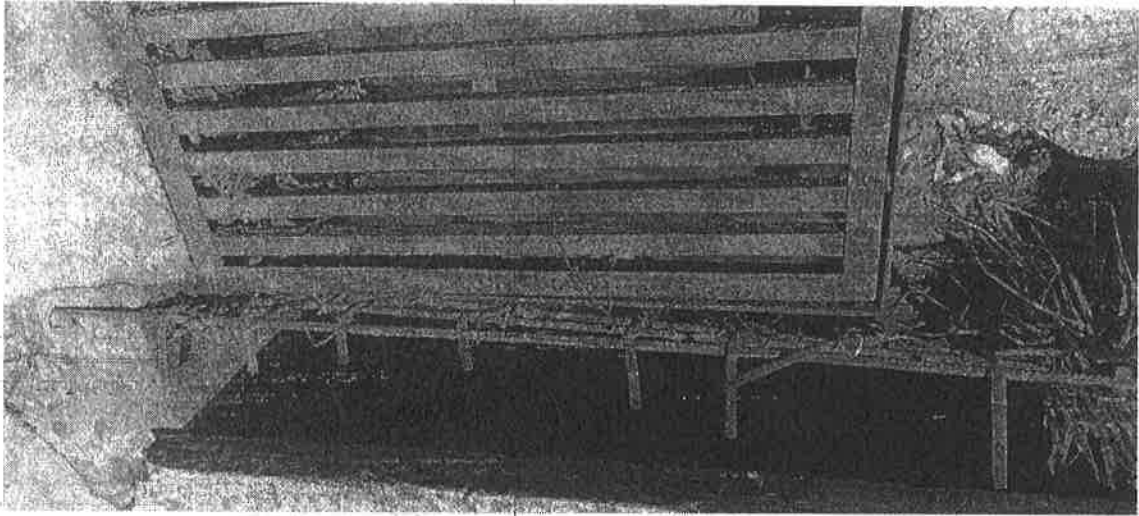
21 de septiembre a las 19:14

EL DIVISADERO TLALPÁN, UNA COLONIA CON PROBLEMAS DE INSALUBRIDAD.
Nuestras vecinas y vecinos de El Divisadero tienen una añeja demanda relacionada con la falta de drenaje sanitario y la insalubridad por aguas negras que deriva del biodigestor construido bajo el deportivo de la colonia y que ya está completamente rebasado. Este es uno de los muchos temas que requieren de atención urgente en nuestra demarcación. Nuestra obligación será abrir la vía institucional para que esta necesidad y muchas más se puedan atender de fondo.



Vecinas y vecinos manifestaron su preocupación, pues el biodigestor al que están conectados no resiste más las aguas negras. Este año intentaron presentar un proyecto para que les fuera instalado el drenaje como parte del Presupuesto Participativo, pero, según me informan, la Alcaldía aseguró que no estaba permitido.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Diputado de Tlalpan

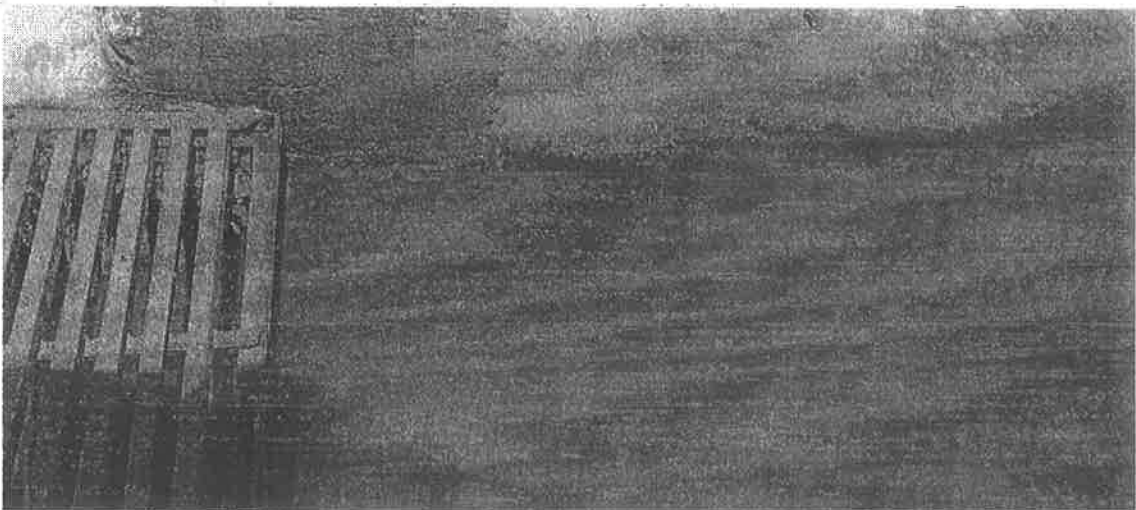
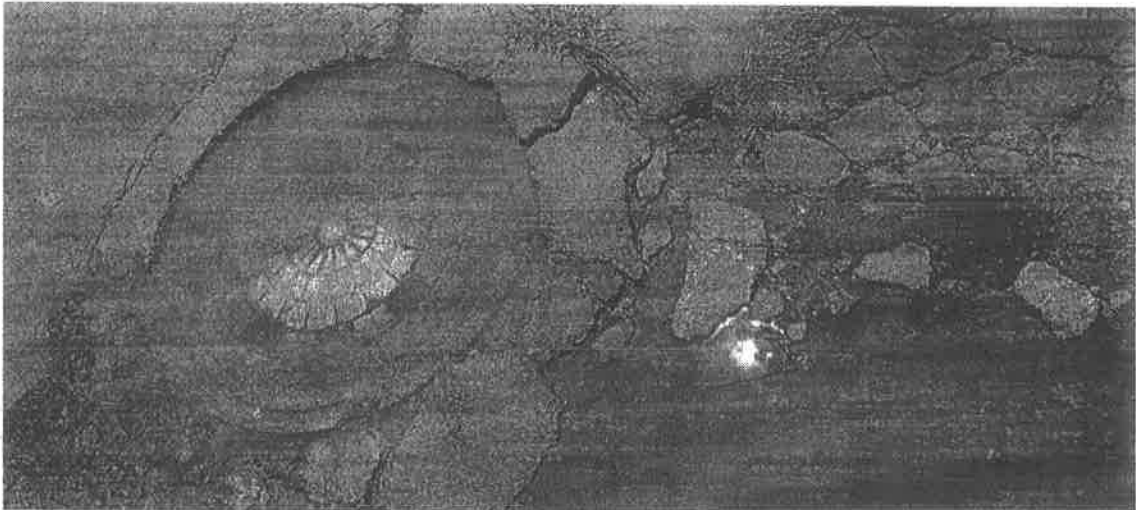
MIRON
Carlos





Carlos
Mirón

Diputado de Tlalpan

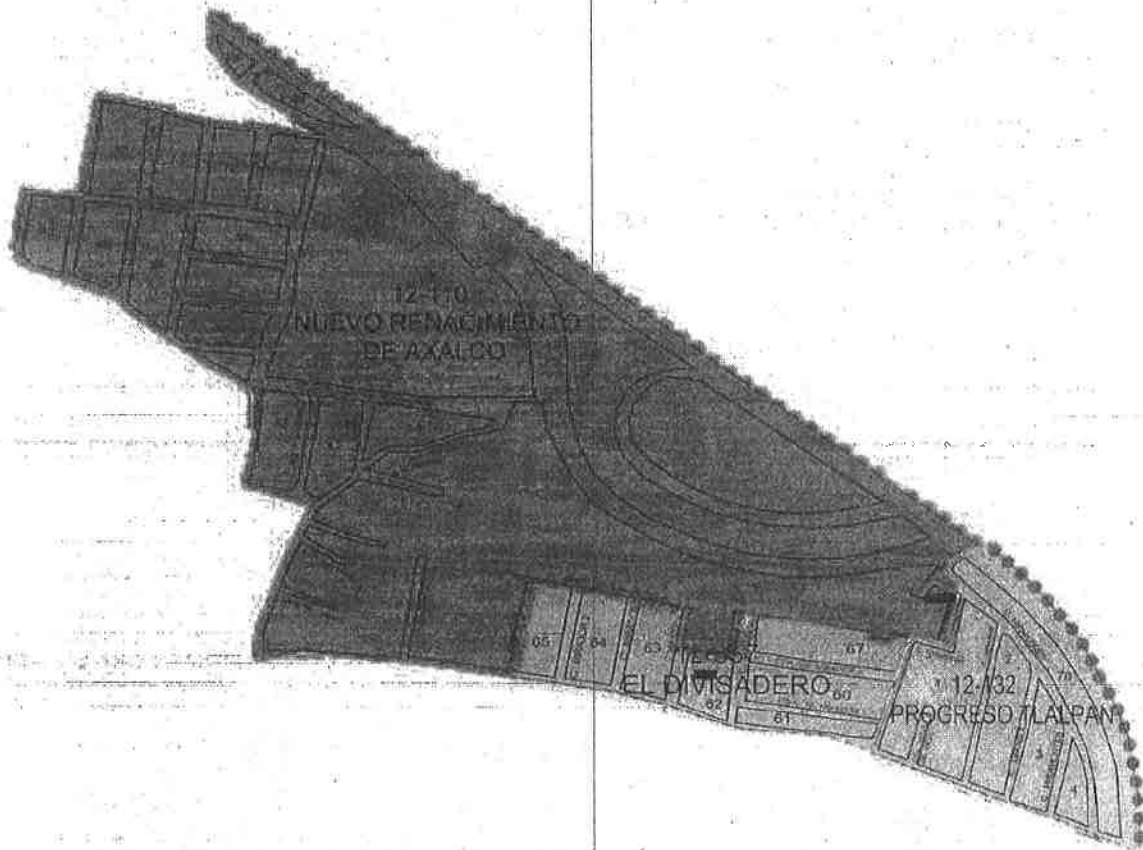


Las y los habitantes de El Divisadero plantean que su drenaje se conecte a la avenida Los Aguiluchos, la cual se localiza aproximadamente a partir del kilómetro 21 de la Autopista México-Cuernavaca, o a la colonia Nuevo Renacimiento de Axalco, que se encuentra a tres calles de distancia al noroeste, incluso que la mitad de los recursos que se eroguen sean cubiertos de sus bolsillos, es decir gobierno-ciudadanía. Por supuesto, dichas propuestas aún deberán analizarse.



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan



La problemática se extiende a la colonia Progreso Tlalpan. Vecinas y vecinos, desde 2010, han solicitado la continuidad de la instalación de la red domiciliar de drenaje, cuyo proyecto y presupuesto se autorizó desde la administración de la entonces Jefa Delegacional, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; también requirieron se incluyera en el Programa Operativo Anual (POA) más próximo y que se tramitaran las autorizaciones necesarias ante Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) de la ahora Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Tlalpán, Ciudad del México a 1 de octubre de 2011

A QUIEN CORRESPONDA
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DE SANEAMIENTO URBANO
 PRESENTE

Por este conducto me permito solicitar alnuevo con la finalidad de las mejoras de inversión de la Red Domiciliar de Drenaje en las calles Miraflores Miraflores entre Miraflores y Palmarito, donde la conexión de Miraflores entre Miraflores y Huelmo y la calle Divisadero entre Miraflores y Palmarito, con una extensión total de 350 metros lineales en la Colonia Progreso de Tlalpán, Puebla de San Andrés Tuxtla.

Lo anterior debido a que se evita crear focos de infección producto de la acumulación en las fosas sépticas y no contaminar los manjotes de aguas y se considere en el Programa Operativo Anual mas proximo.

En espera de una respuesta favorable, quedo de usted

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

COMITE CIDADANO
 PROGRESO DE TIALPAN
 SAN ANDRES TOLTATEC

Carlos
Miron
 Diputado de Tlalpan





Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

CIUDAD DE MEXICO 3 DE ENERO DEL 2018

DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA

ALCALDESA DE TLALPAN

PRESENTE

ATENCION: DIRECCION GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ASUNTO: RED DOMICILIARIA Y PRINCIPAL DE DRENAJE

Asistimos nuevamente a requerir la continuación de los trabajos mencionados en Asunto, los cuales habrán de desarrollarse en la Col. Progreso de Tlalpan, pueblo de San Andrés Totoltepec, en esta Alcaldía a Su Digno CARGO, en las siguientes Ubicaciones:

Calzada de Los Aguiluchos a la altura del Km. 21 de la Autopista México Cuernavaca con termino en el Puente del H. Colegio Militar

Cabe mencionar que dicha Obra ya fue autorizada en su proyecto y presupuesto del Año Inmediato Anterior (2018), en la gestión de la. Entonces Anterior Delegada Dra. Claudia Shelumban Pardo

Miramar, Mirasol, Miramantes entre calles Miraflores a Prolongación Juárez

Cerrada de Miraflores entre calle de Miraflores y su Limite

Calle de Divisadero entre Miraflores y Prolongación Juárez

Mismas que abarcan un aproximado de 1050 mas. Lineales.

Lo anterior obedece a que con estos trabajos se evitara el escurrimiento de los desperdicios arrojados por vecinos que ya saturaron sus fosas sépticas construidas para tales efectos, evitando así focos de infección y deterioro del asfalto, así como el causado por las aguas fluviales derivadas de la época de lluvias, obviando contaminación de los Mantos Acuíferos.

Solicitando su intervención a fin de ser incluidos Nuevamente dichos trabajos en el Programa Operativo Anual (POA)

Así mismo sean tramitados los permisos correspondientes para la ejecución de dichos trabajos ante las Áreas Correspondientes como SCT y CAPUFE

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, quedamos de



Integrantes del Comité Ciudadano 12-192

RECIBIDO
09/10
ALCALDIA DE TLALPAN



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

Ciudad de México a 25 de agosto de 2020

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana

Alcaldesa de Tlalpan

Arquitecta Carol Viviam Tojadilla Orozco

Directora de Obras y Operación Hidráulica

Presente.

Por este conducto venimos en Nombre y Representación de los Vecinos de Nuestra Colonia Progreso Tlalpan, perteneciente a esta Alcaldía a su Digno Cargo, a fin de Solicitar la Continuidad de los trabajos del Drenaje a desarrollar sobre las Calzadas de los Aguacheros, la cual se localiza aproximadamente a partir del Km. 72 de la Autopista México-Cuernavaca (retorno a la CDMX y acceso al H. Colegio Militar) que en su momento 2º semestre del año 2018 quedaron inconclusos, no obstante contar con la Valerosa Gestión de su Predecesora Dra. Claudia Shelbaum Paldo para los trabajos en comento.

A sabidas de su invaluable Apoyo le Reiteramos de nueva cuenta esta Petición, misma que Ud. muy Atinadamente gestiona ante las Dependencias pertinentes, así como instruyo a las Áreas Correspondientes de esa a su Cargo, para el logro de la Obra a elevar, (según croquis adjuntos) sirva lo presente para que ser posible en consecución se incluyan las calles del interior de la colonia.

No omitimos mencionar que dicha Obra fue autorizada en el Proyecto para el ejercicio del presente 2020 por las instancias debidas, misma que al momento no se ha avanzado en ella, ya que suponemos se debe a la Infortunadísima situación por la que atraviesa Nuestro País, pero consideramos que la misma al tener Estrecha Vinculación con la Emergencia Sanitaria Vigente, cumpliría con el tipo de prioridades derivadas de la misma. De antemano agradecemos la atención prestada a nuestra solicitud.

Y para lo cual nos ponemos a sus órdenes y disposición conforme a los datos mencionados al calce.

Representantes



Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

9. Es de destacar que la Alcaldía Tlalpan recibió para el actual Ejercicio Fiscal 2 mil 705 millones 561 mil 333 pesos más recursos federales.

Atendiendo lo anterior es que hoy presento esta Proposición con Punto de Acuerdo que tiene por objetivo realizar un exhorto a la Alcaldía para que prevea en su proyecto de presupuesto una partida para el próximo año destinada al drenaje de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan del pueblo de San Andrés Totoltepec.

10. Asimismo, el presente exhorto también estará dirigido a la CAPUFE, de la SICT, para que emita los permisos correspondientes para la ejecución de dichos trabajos, pues, entre las propuestas se habla de zonas federales, y un servidor es siempre respetuoso de que se cumplan los ordenamientos de los distintos niveles de gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ALCALDESA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN EN MATERIA DE RED DOMICILIARIA DE DRENAJE.

SEGUNDO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MAESTRA ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE, DE MANERA CONJUNTA CON LA ALCALDÍA DE TLALPAN, SE ESTABLEZCA LA RUTA PARA OTORGAR LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DOMICILIARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS EL DIVISADERO Y PROGRESO TLALPAN.

ATENTAMENTE

Carlos Hernández Mirón

**DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

THE HISTORY OF THE

1789

The first part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The second part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The third part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The fourth part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The fifth part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The sixth part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The seventh part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.

The eighth part of the history of the world is the history of the human race. It is a history of the progress of the human mind, and of the development of the human soul. It is a history of the human race, and of the human mind, and of the human soul.